

**INFORME DE COMISARIO DE RECAPT S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
2010**

En mi calidad de comisario de RECAPT S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2010 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 de RECAPT S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$ 2.192.355.05, el valor de los pasivos es de US\$ 1.941.509.92 y el patrimonio asciende a US\$ 250.845.13, dentro del cual se registra la utilidad neta del ejercicio que asciende a US\$ 58.502.44.

Los ingresos anuales ascienden a Usd. 2.275.357.82, sus gastos operacionales suman Usd. 2.206.531.42 que significan el 96.98% del total de los ingresos. Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad de Usd. 68.826.40, la misma que luego de realizar los descuentos por participación trabajadores e impuesto a la renta queda Usd. 58.502.44 como utilidad neta del ejercicio.

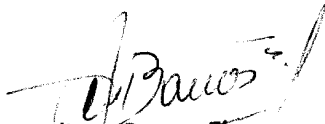
También por ser parte de mi labor he conocido las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente,

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,


Edison Barros Flores
COMISARIO

